



LXXV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• A

• 08 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**SEMBLANZA ACERCA DE LA ASOCIACIÓN
 “HUMANAS SIN VIOLENCIA” A.C.,
 RECIPIENDARIA DE LA CONDECORACIÓN
 “LA MUJER MICHOACANA 2020”.**

“HUMANAS SIN VIOLENCIA” A.C.

Es una asociación que, desde su constitución en el año 2010, se ha destacado por promover, defender y gestionar ante las instancias correspondientes la defensa de los derechos de las mujeres, en cualquier etapa de la vida que se encuentren; así como brindar servicios de asesoría y consultoría en el diseño de políticas para la igualdad de género; además de que han participado en proyectos de investigación, capacitación, formación, en todas las áreas en que haya brechas de desigualdad y violencia contra la mujer en diversos municipios y estados dentro de la República Mexicana.

Asimismo, han desarrollado proyectos, programas y acciones en materia de violencia sexual hacia mujeres, niñas y niños; y en el año 2016 solicitaron la Alerta de Violencia de Género en Michoacán, siendo defensoras incansables de los derechos humanos de las mujeres, toda vez que impulsa una cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos desde el marco de los derechos humanos y la igualdad de género.



